

Guayaquil, 18 Febrero del 2020

Señores

ACCIONISTAS

TRANSPORTE PESADO MILAGRO TRANSPERIL S.A.

Presente

En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la compañía TRANSPORTE PESADO MILAGRO TRANSPERIL S.A., y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, es mi deber presentar el informe de revisión a los libros y papeles del ejercicio económico del año **2019**

1.- He procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía TRANSPORTE PESADO MILAGRO TRANSPERIL S.A., cortada al 31 de Diciembre del **2019**, para lo que se utilizó técnicas y procedimientos adecuados de general aceptación.

2.- El movimiento operado en los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del **2019**, es el siguiente:

BALANCE GENERAL	AÑO 2019
Activos Corriente	69.985,09
Activos Fijos	915,03
TOTAL ACTIVOS	70.900,12
Proveedores Nacionales	8.224,02
Acreedores de Control	1.182,03
Acreedores Relacionados	29.067,33
Beneficios Sociales	635,72
Participación 15% trabajador	466,78
Patrimonio	31.324,24
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	70.900,12
GANANCIAS Y PERDIDAS	AÑO 2019
Ingresos	647.185,05
Gastos	644.073,19
UTILIDAD OPERACIONAL	3.111,86

3.- En mi opinión los Estados Financieros al 31 Diciembre del **2019**, presentan razonablemente en todos los aspectos, la Situación Financiera de TRANSPORTE PESADO MILAGRO TRANSPERIL S.A., así como los resultados de sus operaciones por el año

4.- Las partidas de los Estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional), Los Estados Financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la compañía.

6.- En base a todo lo antes expuesto me permito recomendar a los señores accionistas que se aprueben los estados financieros del periodo.

Atentamente

ING. CARMEN HERBOZO ENDARA
C.I. # 0907895262
Comisario